



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 20 de julio de 2023, por la que se nombra como Vicedecano/Coordinador de Actividades Expositivas de la Facultad de Bellas Artes al Dr. Fernando Infante del Rosal.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Fernando Infante del Rosal, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Estética y Teoría de las Artes, adscrita al Departamento de Estética e Historia de la Filosofía, Vicedecano/Coordinador de Actividades Expositivas de la Facultad de Bellas Artes de esta Universidad.

El profesor Infante del Rosal está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
